

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 23 de septiembre de 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-033**, para la **Adquisición de materiales eléctricos para sustitución línea de media tensión del Registro Inmobiliario, Higüey.**

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento, Gerencia Infraestructura GI-0236-2024 de **fecha 20 de septiembre del 2024.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, **20 de septiembre del 2024**

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, **20 de septiembre del 2024.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra Simple no. RI-CS-BS-2024-033**, para la **Adquisición de materiales eléctricos para sustitución línea de media tensión del Registro Inmobiliario, Higüey.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Juan Carlos Girón., Supervisor de Mantenimiento; Eduardo Acosta, Coordinador Mantenimiento; Jacqueline Jiménez, Encargada Mantenimiento, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino (En nombre de Yohalma Y. Mejía Henríquez)

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/SHDX-HI97-EVN9-NVFJ>

